

NUEVO COMUNICADO MIGUELIANAS

TRAS LA CELEBRACIÓN DE LA RUEDA DE PRENSA DEL PASADO VIERNES 16 DE FEBRERO, EN EL SENO DEL SUMARIO TRAMITADO FRENTE A NOSOTRAS ANTE LA ILMA AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA, SE NOS HA DADO TRASLADO DE UN ESCRITO PRESENTADO POR EL MINISTERIO FISCAL EN VIRTUD DEL CUAL SOLICITA LA CONFIRMACIÓN DEL AUTO DE CONCLUSIÓN DE DICHO SUMARIO, Y LA APERTURA DE JUICIO ORAL FRENTE A SIETE PERSONAS, ENTRE LAS QUE INCLUYE A DOÑA IVANA LIMA SANTANA Y A DOÑA IRIA QUIÑONES CORBACHO.

LA SOLICITUD NO SE HACE EXTENSIVA A DOÑA MARTA PAZ ALONSO, DETENIDA EN EL AÑO 2014 JUNTO CON DON MIGUEL ROSENDO DA SILVA, “SUJETA” DESDE HACE MÁS DE TRES AÑOS A PRESENTACIONES SEMANALES ANTE LOS JUZGADOS, E IDENTIFICADA Y MOSTRADA PÚBLICAMENTE COMO *MANO DERECHA* DE LA PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

TAL Y COMO REFIRIÓ DOÑA MARTA EN LA COMPARECENCIA ANTE LOS MEDIOS, NI UNA SOLA PERSONA HABÍA MANIFESTADO EN EL PROCEDIMIENTO QUE LE HUBIESE PRODUCIDO EL MENOR DAÑO; SIN EMBARGO, SU VIDA SE VIO TRUNCADA Y SOMETIDA A ESCARNIO PÚBLICO, Y FUE OBJETO DE RECHAZO SOCIAL SUFRIENDO, DURANTE TODO ESTE TIEMPO, TOTAL DESEMPARO Y ABSOLUTA INDEFENSIÓN.

TAMBIÉN AFIRMÓ QUE SU SITUACIÓN ERA UN EJEMPLO DE LA INJUSTICIA QUE SE ESTÁ COMETIENDO CONTRA LAS CONSAGRADAS MIGUELIANAS Y CONTRA FELICIANO MIGUEL ROSENDO.

Madrid, 17 de febrero de 2018

Marta Paz Alonso

Ivana Lima Santana

Iria Corbacho Quiñones